

AUTOGESTIÓN DEL BIENESTAR COMUNITARIO, UN MODELO ALTERNATIVO DE DESARROLLO

Reyna Minerva Hernández Vásquez¹

Enrique Martínez Sánchez²

Planteamiento

El bienestar social se entiende como el conjunto de factores que satisfacen las necesidades de la población, sus dimensiones son básicamente la alimentación, salud, y educación. El ingreso se ha convertido en el medio exclusivo para que una persona pueda adquirir los medios necesarios para garantizarse un cierto nivel de bienestar, a mayor ingreso mayor capacidad de consumo, y a mayor consumo de bienes y servicios, mayor nivel de bienestar. La forma en que una persona obtiene una cantidad de ingresos es por medio del intercambio de recursos económicos en las relaciones sociales, en este sentido, el mercado es la estructura que autorregula dichos intercambios.

Una persona tiene como recursos económicos elementales, el tiempo y su fuerza de trabajo, físico o intelectual. Con estos recursos puede acceder al mercado para intercambiarlos por un empleo que le retribuirá un cierto ingreso con el que puede comprar en el mercado los medios para procurarse un bienestar individual. Si bien, hay personas que cuentan con otro tipo de recursos económicos como: ingreso acumulado, capital físico, tierra, tecnología, etc. la mayoría de las personas sólo cuentan con su trabajo y tiempo como recursos económicos susceptibles de ser intercambiados en el mercado.

Así, el empleo se ha convertido en la única vía para obtener ingresos con los cuales poder satisfacer las necesidades y expectativas para acceder a un nivel de bienestar. Sin embargo, el empleo que se demanda por parte de las personas es mayor al empleo que se oferta por parte de las empresas en el mercado. Una cada vez mayor cantidad de personas quedan

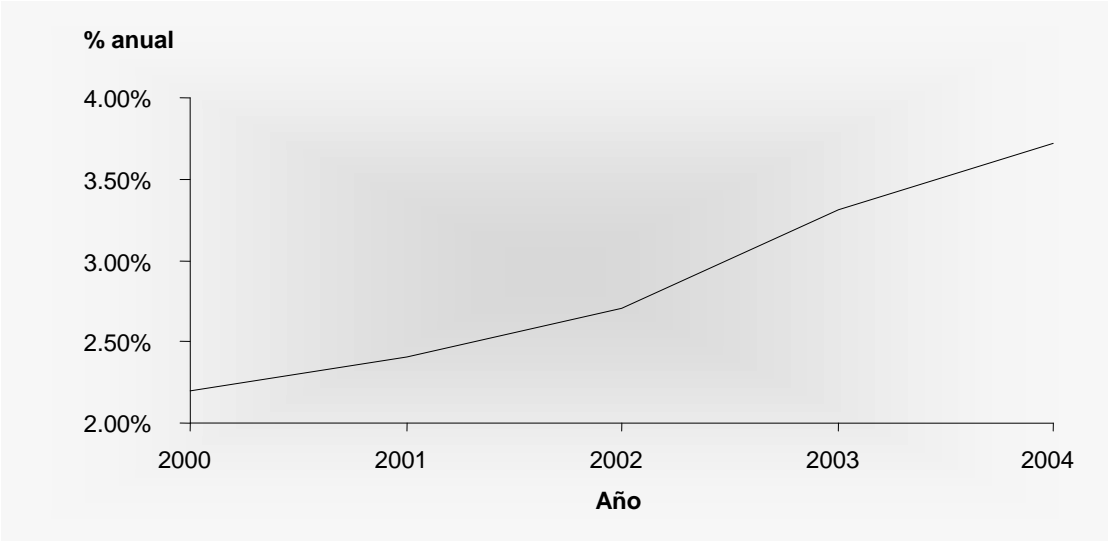
1 Doctora en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Universidad de la Sierra Sur del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca. Tel. 044 951 1596105 E-mail: reynaminerva@hotmail.com

2 Maestro en Administración y Políticas Públicas, Maestro en Administración y Proyectos de Inversión, Universidad de la Sierra Sur del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca. E-mail: emartinez@unsis.edu.mx

excluidas del mercado laboral debido a la saturación de la demanda de empleos, lo cual origina dos efectos: primero, que las personas que no tienen acceso a un empleo se tengan que emplear en actividades de otra índole y, segundo, que el precio del empleo, los salarios, se vea disminuido a causa de la relación entre la oferta y la demanda.

Diversos analistas muestran cifras de desempleo y el llamado subempleo, el cual consiste en que personas con ciertas capacidades y conocimientos tengan que emplearse en actividades para las cuales no requieren de dichas capacidades y conocimientos. Asimismo, los indicadores de ingreso muestran un cada vez más concentración de la riqueza en sólo unas cuantas personas, mientras que el resto de la sociedad queda con niveles de ingreso que no son suficientes para acceder, vía el mercado, a los medios para obtener un cierto nivel de bienestar.

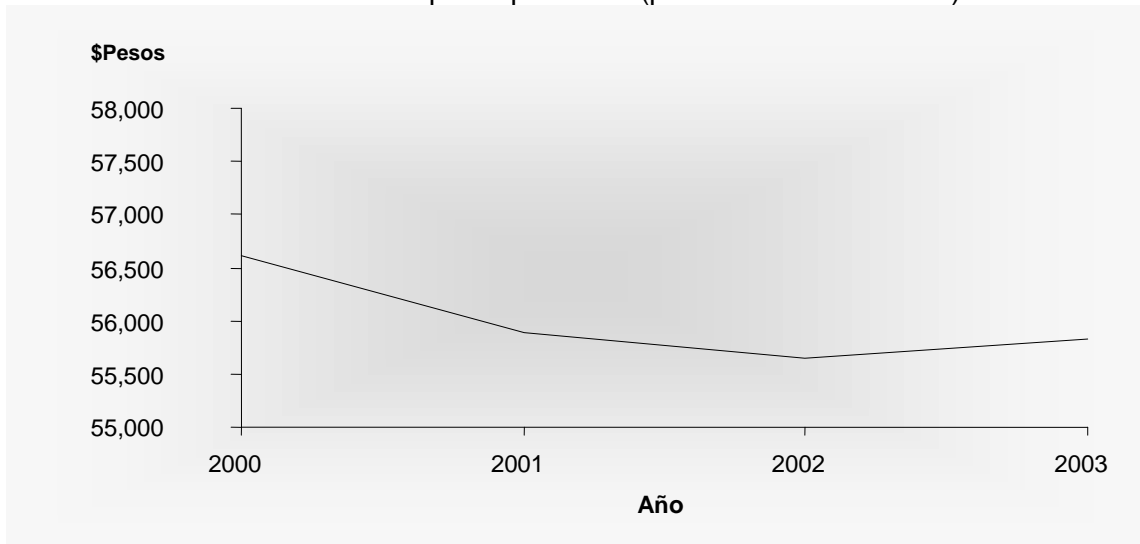
Gráfica 1: Tasa de desempleo 2004



Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco de México, 2004.

El desempleo se ha convertido en otro más de los indicadores de bienestar social, al igual que el crecimiento económico. En las siguientes gráficas (1 y 2) se puede observar un incremento en la tasa de desempleo en los últimos años en México, así como una disminución en el crecimiento económico.

Gráfica 2: PIB per cápita 2002 (pesos constantes 2002).



Fuen

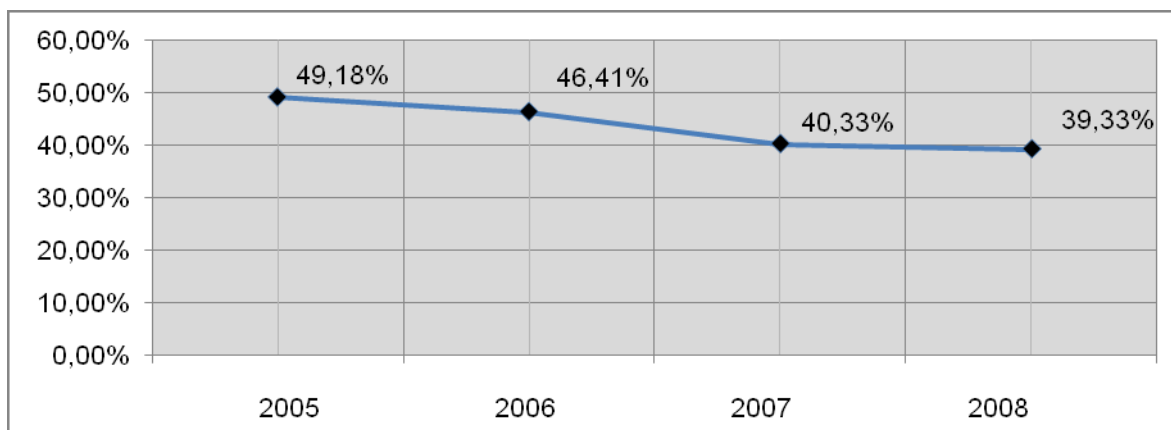
te: elaboración propia con base en datos del Banco Mundial, 2004.

Existe una gran cantidad de personas que quedan excluidas del mercado, ya sea por que no cuentan con capacidades y conocimientos para poder acceder a un empleo, o bien, por que aun contando con estos recursos económicos no hay ofertas de empleo disponibles.

El Estado ha desempeñado como una de sus funciones, al cubrir las fallas del mercado como mecanismo de asignación de recursos, la función social; la cual comprende principalmente cubrir las necesidades básicas de la sociedad excluida por el sistema de mercado, tales como alimentación, salud y educación.

Para el cumplimiento de los fines en actividades de desarrollo social, el gobierno ejerce el gasto social, que es el rubro más importante del gasto público. El gasto ejercido en desarrollo social se sustenta en el ingreso disponible por parte del gobierno; con relación en este ingreso total, la proporción del gasto ejercido en desarrollo social en México ha disminuido desde el 2005 de un 49% a un 39% en el 2008 (gráfica 3).

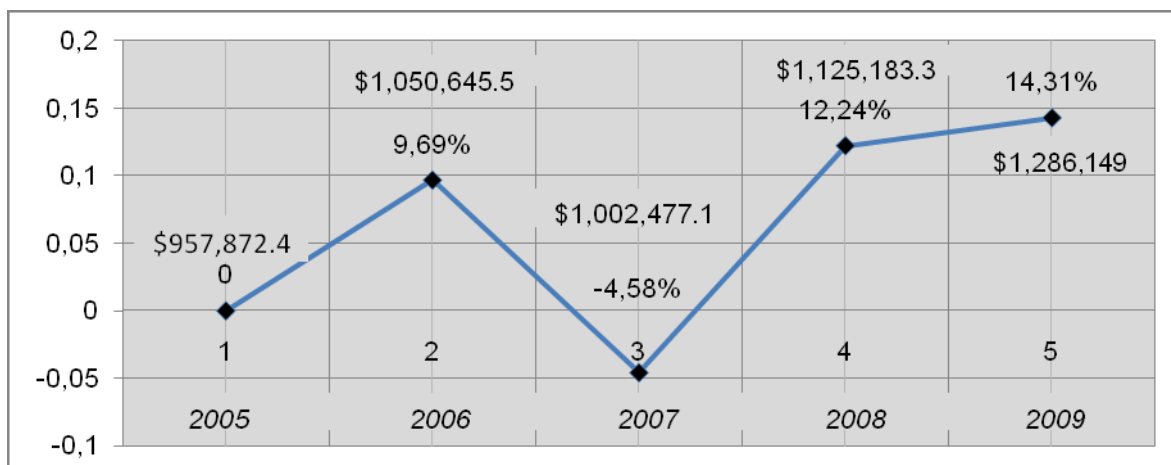
Gráfica 3: Porcentaje del egreso federal ejercido en Desarrollo social



Fuente: Elaboración propia con base en información de SHCP, 2009.

Sin embargo, los montos absolutos han aumentado en cada año excepto en el 2007, donde muestra una ligera disminución del 4.58%. Del año 2005 al 2009, el gasto en desarrollo social aumentó en 328,276.6 millones de pesos, al pasar de 957,872.4 a 1286,149 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 34.3% en ese periodo (gráfica 4).

Gráfica 4: Variación del gasto ejercido en Desarrollo social

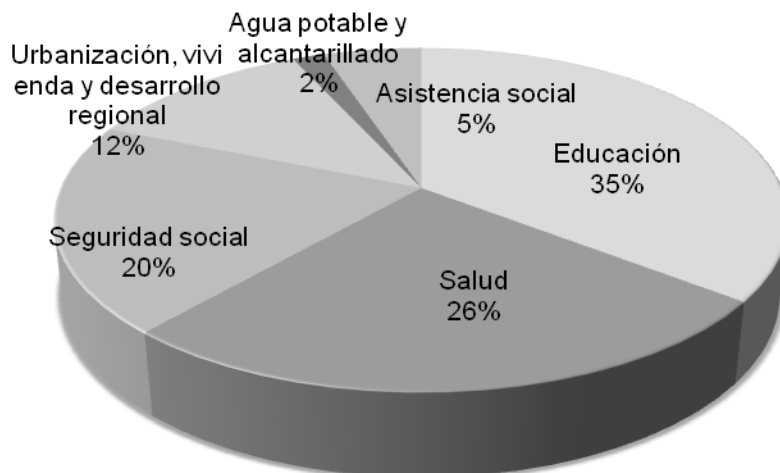


Fuente: Elaboración propia con base en información de SHCP, 2009.

El gasto ejercido en desarrollo social se divide en gasto en educación, salud, seguridad social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado. En el año 2009 el rubro con mayor gasto ejercido es educación con un 35% del total, le sigue salud con un 26% y seguridad social con un 20%. En menor proporción están urbanización, vivienda y

desarrollo regional con un 12%; asistencia social representa el 5% y agua potable y alcantarillado solo el 2% (gráfica 5).

Gráfica 5: Distribución del gasto en Desarrollo social 2009



Fuente: Elaboración propia con base en información de SHCP, 2009.

Del año 2005 al 2009, todos los rubros, excepto seguridad social, han incrementado su participación en el gasto de desarrollo social: salud pasó de 21.9% a 26.1%, asistencia social pasó de 2.6% a 5.2%, urbanización, vivienda y desarrollo regional pasó de 0.9% a 1.7%, educación pasó de 34.7% a 35.4%. Por el contrario, seguridad social disminuyó su participación al pasar de 30.8% a 19.7% (cuadro 1).

Cuadro 1: Distribución del gasto en Desarrollo social 2005-2009

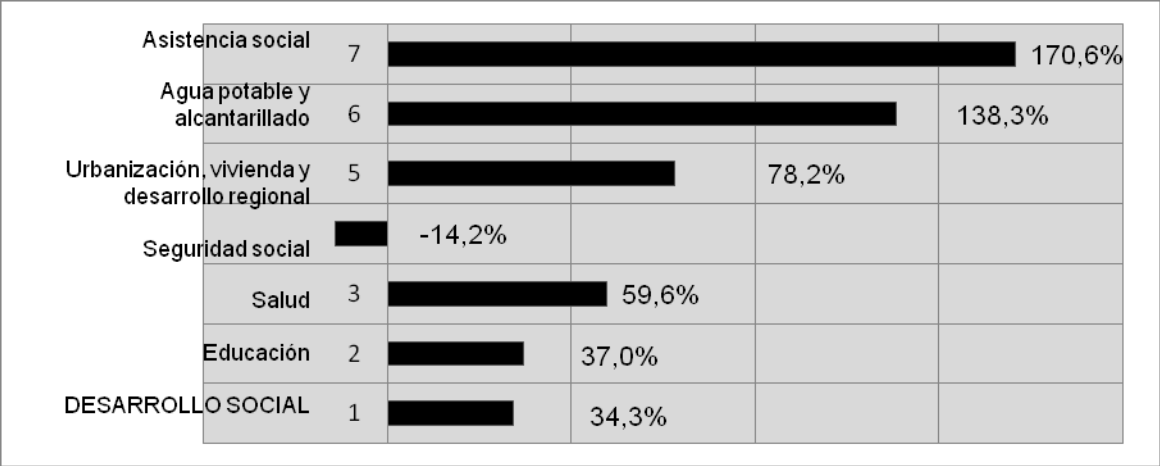
Rubros del Desarrollo social	2005	2006	2007	2008	2009
	%	%	%	%	%
Educación	34,7	33,6	36,9	35,9	35,4
Salud	21,9	22,3	26,2	25,6	26,1
Seguridad social	30,8	31,5	21,2	20,8	19,7
Urbanización, vivienda y desarrollo regional	9,0	9,4	11,5	11,6	12,0
Agua potable y alcantarillado	0,9	0,7	1,1	1,6	1,7
Asistencia social	2,6	2,6	3,2	4,5	5,2

Fuente: Elaboración propia con base en información de SHCP, 2009.

Como se puede observar, asistencia social fue el rubro que aumentó en mayor proporción (170.6%) del año 2005 al 2009, agua potable y alcantarillado también aumentó

considerablemente en un 138.3%, urbanización, vivienda y desarrollo regional aumentó en un 78.2%, salud en un 59.6%, educación en 37%; por el contrario el rubro de seguridad social disminuyó en 14.2%. En general, el gasto en desarrollo social aumentó en el periodo señalado en 34.3% (gráfica 6).

Gráfica 6: Variación del gasto ejercido en los rubros del Desarrollo social 2005-2009



Fuente: Elaboración propia con base en información de SHCP, 2009.

Mediante este gasto en desarrollo social el gobierno ha impulsado políticas y programas públicos específicos orientados a proveer de capacidades y oportunidades a la población que ha quedado excluida del mercado. Como el *Programa Oportunidades* que ha sido diseñado para suministrar los medios indispensables para que los niños en situación de pobreza puedan obtener alimentación, salud y educación con la finalidad de que obtengan las capacidades y conocimientos necesarios para poder acceder a un empleo dentro del mercado. El *Programa de Empleo Temporal*, orientado a generar gasto público en obras e infraestructura públicas para estimular la creación de empleos temporales directos e indirectos para impulsar el crecimiento de la economía y fomentar el incremento de la oferta de empleos. Existen otros programas orientados a cubrir distintas necesidades que el mercado no ha cubierto debido a la lógica de su estructura y a las fallas que ocurren dentro de éste.

A pesar de los esfuerzos del Estado por atender las demandas de desarrollo social y de incrementar de manera importante el gasto en desarrollo social, sus acciones son insuficientes dado el decremento de los niveles de bienestar social.

Estas insuficiencias se reflejan en los indicadores de bienestar que muestran los resultados de las deficiencias del mercado y del Estado en su relación con la sociedad; lo cual se observa de manera generalizada en los altos índices de marginación, la disminución en los niveles de ingreso real, así como una gran desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza.

Se estima que el 42.6% de la población (44,677,884 personas) en México se encuentra en situación de pobreza en cuanto a la carencia de capacidad para adquirir los alimentos de la canasta básica, de capacidades para insertarse al mercado y de patrimonio (CONEVAL, 2006).

Cuadro 2: Evolución de la pobreza 1992-2006

<i>Año</i>	<i>Porcentajes</i>			<i>Número de personas</i>		
	<i>Alimentaria</i>	<i>Capacidades</i>	<i>Patrimonio</i>	<i>Alimentaria</i>	<i>Capacidades</i>	<i>Patrimonio</i>
1992						
1994	21.2	30.0	52.4	19,018,063	26,908,870	47,045,221
1996						
1998	33.3	41.7	63.7	31,682,407	39,751,061	60,671,333
2000						
2002	20.0	26.9	50.0	20,139,753	27,085,351	50,406,024
2004						
2006	18.2	24.7	47.0	18,954,241	25,669,769	48,895,535
2008						

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH 1992 a 2006.

En cuanto al índice de marginación, del total de estados del país, solo cuatro estados están en nivel muy bajo, la tercera parte (10) está en nivel bajo, siete en nivel medio, y 11 en nivel alto y muy alto, los cuales son estados del sur del país (CONAPO, 2007) (cuadro 3).

Cuadro 3: Índice de marginación 2008

<i>Entidad federativa</i>	<i>Índice de marginación</i>	<i>Grado de marginación</i>	<i>Lugar nacional</i>
Distrito federal	-1.5	Muy bajo	32
Nuevo León			
Baja California	-1.3	Muy bajo	30
Coahuila			
Aguascalientes	-1.0	Bajo	28
Jalisco			
Sonora	-0.7	Bajo	26
Colima			
Baja Calif Sur	-0.7	Bajo	24
Chihuahua			
Tamaulipas	-0.7	Bajo	22
México			
Morelos	-0.4	Bajo	20
Quintana Roo			
Sinaloa	-0.1	Medio	18
Querétaro			
Tlaxcala	-0.1	Medio	16
Durango			
Guanajuato	0.1	Medio	14
Zacatecas			
Nayarit	0.2	Medio	12
Yucatán			
Michoacán	0.5	Alto	10
Tabasco			
Campeche	0.6	Alto	8
Puebla			
San Luis Potosí	0.7	Alto	6
Hidalgo			
Veracruz	1.1	Alto	4
Oaxaca			
Chiapas	2.3	Muy alto	2
Guerrero			

Fuente: CONAPO, 2009.

En cuanto a Desarrollo Humano, este índice refleja que en 30 estados del país hay un desarrollo humano medio, solo dos estados están al límite inferior de desarrollo humano alto. Este índice refleja la calidad de vida sobre todo en la protección a la infancia, así como el impacto de las políticas económicas sobre la calidad de vida (ONU, 2004) (cuadro 4).

Cuadro 4: índice de desarrollo humano 2004

<i>Entidad federativa</i>	<i>IDH</i>	<i>Índice de Salud</i>	<i>Índice de Educación</i>	<i>Índice de Ingreso</i>	<i>Lugar nacional</i>
Distrito federal	0.8830	0.8476	0.8997	0.9018	1
Nuevo León					
Coahuila	0.8264	0.8403	0.8582	0.7866	3
Baja Califor Sur					
Aguascalientes	0.8246	0.8384	0.8573	0.7780	5
Quintana Roo					
Baja California	0.8233	0.8482	0.8484	0.7734	7
Chihuahua					
Campeche	0.8189	0.8173	0.8075	0.8320	9
Sonora					
Tamaulipas	0.8111	0.8339	0.8521	0.7472	11
Querétaro					
Jalisco	0.8007	0.8360	0.8310	0.7344	13
Colima					
Durango	0.7910	0.8255	0.8494	0.7071	15
Morelos					
Sinaloa	0.7800	0.8281	0.8294	0.6825	17
Estado de México					
Yucatán	0.778	0.8181	0.8109	0.7044	19
San Luis Potosí					
Tabasco	0.7684	0.8175	0.8292	0.6586	21
Guanajuato					
Nayarit	0.7652	0.8257	0.8200	0.6500	23
Tlaxcala					
Puebla	0.7598	0.8181	0.7855	0.6758	25
Zacatecas					
Hidalgo	0.7515	0.8133	0.7991	0.6422	27
Veracruz					
Michoacán	0.7422	0.8210	0.7787	0.6268	29
Guerrero					
Oaxaca	0.7164	0.8026	0.7493	0.5976	31
Chiapas					
Chiapas Nacional	0.7937	0.8270	0.8190	0.7352	

Fuente: PNUD, 2004.

En cuanto al ingreso que perciben las personas, y que indica el ingreso disponible para la adquisición de satisfactores, mostró el indicador un decremento de 16% en el país en el periodo 1995-2002, al pasar de 40 pesos (precios corrientes del 2002) a 33 pesos. Es decir, el ingreso real de las personas ha disminuido. Para calcular la pobreza en cuanto al ingreso disponible diario de una persona, se considera la población económicamente activa por niveles de ingresos, donde para el año 2000 el 57% de la población en el país se encontraba hasta con un ingreso de dos salarios mínimos (Hernández, 2002).

La desigualdad en la distribución del ingreso es imperante en México, ya que mediante el coeficiente de Gini, se tiene que su valor (datos oficiales) se encuentra en .461, cuando los países con mejor distribución o igualdad en su ingreso están en .230 (Suecia), y los países mas desiguales en la distribución del ingreso están en .707 (Namibia) (Nationmaster, 2009).

Ante esta situación, la sociedad ha mostrado un papel cada vez más participativo en los asuntos públicos, mediante formas de auto-organización para la solución de sus problemas. Por lo anterior, esta investigación tiene objetivos tendientes a proponer una alternativa a la problemática planteada anteriormente.

Objetivos de investigación

Objetivo general

Desarrollar un modelo de organización de *Autogestión del Bienestar Comunitario (ABC)* que permita guiar la acción cooperativa entre las personas en la producción y el consumo de satisfactores elementales para su bienestar.

Objetivos específicos

1. Desarrollar un marco teórico – conceptual acorde con las necesidades del modelo ABC, específicamente para los conceptos de Autogestión y Bienestar Comunitarios.
2. Diseñar la estructura organizacional e institucional, así como los mecanismos de asignación de recursos e intercambio bajo los cuales operará el modelo.
3. Desarrollar un plan de acción para un proyecto piloto que permita implementar el modelo ABC bajo la forma de *Unidad Comunitaria de Autogestión del Bienestar (UCAB)*.

Marco teórico - conceptual

De acuerdo a la economía neoclásica, el bienestar social se obtendrá y maximizará dadas la competencia y la motivación para maximizar las ganancias de los individuos que actúan a favor de sus intereses egoístas. Por lo que la economía del mercado por sí sola alcanza resultados para los individuos y la sociedad en conjunto, es decir, habrá una asignación eficiente de los recursos. Actualmente esta postura carece de adeptos, dadas las fallas del mercado como resultado de que éste no producen resultados eficientes al presentar cualquier factor que viole alguno de sus supuestos básicos: racionalidad, competencia perfecta, mercados completos, información completa, e inexistencia de costos sociales y de transacción. Por lo tanto el mercado es un mecanismo ineficiente en la asignación de los recursos, es decir, ineficiente como generador de bienestar social.

Para atender socialmente las injusticias de la mala asignación de recursos por el mercado ineficiente, surge el Estado con la economía del bienestar, cuya tesis básica es que gracias a la intervención del gobierno se pueden corregir las fallas del mercado que impiden alcanzar soluciones económicamente eficientes y socialmente justas. La economía del bienestar aplica el criterio de Pareto para definir la eficiencia económica por medio de los dos teoremas del bienestar. El primer teorema sostiene que el mercado es autónomo, está basado en los supuestos convencionales del modelo competitivo y la ausencia de externalidades. El segundo teorema afirma que la asignación eficiente se puede conseguir a través de mercados competitivos, siempre y cuando la distribución inicial de los recursos sea la correcta. La economía del bienestar extiende la aplicación del criterio de Pareto para localizar la situación social deseable, que puede representarse por una función social de bienestar.

La intervención del Estado considera poder corregir la ineficiencia del mercado y conocer las preferencias de individuos y grupos sociales a través de las funciones del bienestar, que es uno de los criterios que se ha utilizado para evaluar los resultados del desarrollo económico. Consiste en la agregación de las funciones de utilidad de los individuos, de acuerdo a la cual, el bienestar social es una función de los niveles de utilidad de los individuos en una sociedad. Pero la definición del bienestar es arbitraria porque depende de la voluntad y valoración de los agentes económicos (incluidos agentes del Estado). La función de

bienestar social busca representar el “bien común”, lo cual es una noción ambigua, que solo expresa las metas de bienestar que definen el Estado y sociedad.

Pero la intervención del gobierno también es ineficiente y socialmente injusta porque el gobierno falla en lograr una asignación económica y socialmente eficiente de recursos dado que enfrenta problemas similares al mercado, en donde destacan los problemas de información. Se han desarrollado diferentes teorías para estudiar las causas del fracaso del gobierno en el logro de la eficiencia y el bienestar social: la teoría de las fallas del gobierno (el fracaso de la optimización presupuestaria), la teoría de las elecciones (la presión de los votantes sobre la maximización del presupuesto), la teoría de la burocracia (la maximización del presupuesto y del tamaño de la agencia) y la teoría de la búsqueda de la renta.

La literatura neoclásica contemporánea admite que en realidad, Estado y mercado coexisten como mecanismos de asignación y distribución de los recursos escasos de que dispone la sociedad. Pero ambos mecanismo son ineficientes por definición.

Si partimos de una noción más básica de lo que es el bienestar social, podríamos considerar el bienestar social óptimo como aquel donde todos los integrantes de una sociedad fueran “felices” y estuvieran “bien”. Considerando la libertad y dignidad humanas, y sobre todo la vivencia individual de la felicidad, entonces los mecanismos de asignación de recursos actuales solo pueden crear las condiciones para que los integrantes de la sociedad busquen la felicidad en igualdad de oportunidades. Se aborda la noción de “felicidad”, dado que el bienestar no solo depende de condiciones materiales externas sino también internas a cada individuo. Hay posturas que sostienen la insuficiencia del mercado y del estado en la solución de los problemas sociales, añadiendo que ignorar el papel de la cultura y el entorno político e histórico es la causa principal de la pobreza. Por otra parte, el individuo solo puede realizarse completamente en sociedad, y el bienestar social depende del bienestar individual, pero la suma simple de éstos no es el bienestar social por existir complementariedades y sustituciones de orden social (Ayala, 2000).

Estos elementos teóricos son referentes para esta investigación en el diseño de “maneras” diferentes de obtener el bienestar, mediante la autogestión comunitaria.

Como Autogestión Comunitaria se propone de manera inicial el siguiente concepto: "Sistema de planificación y organización alternativo que mediante acciones conjuntas comunes, cada persona canaliza sus esfuerzos hacia el logro de una vida digna de cada miembro de la comunidad".

La base de la autogestión está en el concepto mismo de la persona y sus derechos fundamentales como la autodeterminación en un marco de organización comunitaria. La autogestión incluye factores claves como:

1. Acción participativa para responder a las necesidades de la comunidad.
2. Contribución voluntaria.
3. Reducción de la dependencia gubernamental.

El concepto de Desarrollo sería replanteado y propuesto posteriormente; pero este desarrollo no será condicionado al ingreso o riqueza como es entendida actualmente como lo generado por la actividad económica en un sistema de libre mercado.

Metodología

Para desarrollar esta investigación se plantean de manera general los siguientes pasos:

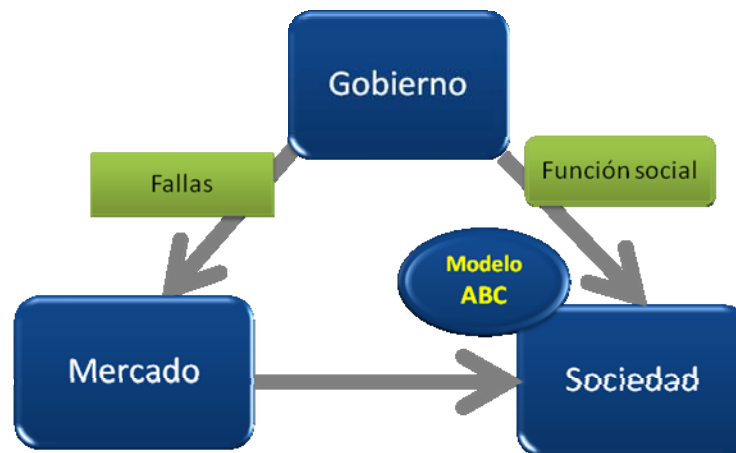
1. Sustento teórico-legal Revisión del sustento teórico de la actual concepción del bienestar social, así como las políticas, prácticas, y el marco legal del bienestar social en México.
2. Diseño metodológico Conceptualización, variables e indicadores, así como la operacionalización de los indicadores del modelo ABC. En el modelo a desarrollar en esta investigación, las dimensiones del bienestar social son: alimentación, salud, educación, trabajo (para la generación de los satisfactores anteriores).
3. Diseño del modelo Diseño del nuevo modelo de bienestar, así como el diseño organizacional para su operación.
4. Evaluación del modelo Se evaluará el modelo mediante implantación de un proyecto piloto.
5. Resultados Se analizarán los resultados de la evaluación del modelo.
6. Retroalimentación Con base en los resultados de la prueba piloto se ajustará el modelo.
7. Modelo de bienestar social Se diseñará en Modelo de organización de Autogestión de Bienestar Comunitario.

Conclusiones

En la relación Estado – Mercado – Sociedad, existe una exclusión estructural de personas que quedan fuera de estas relaciones (figura 7), tanto de las relaciones económicas llevadas a cabo a través del intercambio de recursos en las instituciones del mercado, como de las relaciones entre el gobierno y el ciudadano en la atención de las demandas sociales para la provisión de medios para acceder a un bienestar individual y social.

Es en este espacio de exclusión donde se inserta en modelo de Autogestión del Bienestar Comunitario, el cual pretende mostrarse como una alternativa para la obtención del bienestar social, diferente a las estructuras vigentes en el modelo económico de libre mercado y en la orientación del Estado, los cuales lejos de haber generado un bienestar social han generado problemas como la pobreza, la marginación y la exclusión social. Asimismo, cabe señalar que este modo de inclusión social sería inútil plantearlo sobre las actuales bases, más bien, pretende buscar formas distintas para obtener el bienestar con recursos económicos escasos mediante el desarrollo y creación de valores y prácticas comunitarias.

Figura 7: Inserción del modelo ABC en la estructura de asignación de recursos actual



Fuente: elaboración propia.

Fuentes

- Ayala Espino, José (2000). *Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión a las teorías modernas del Estado*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Barceinas, Marcelo, Monroy Ruben (2002). *Origen y Funcionamiento del Ramo 33*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. México: Secretaría de Gobernación.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). Obtenida el 18 de mayo de 2009, de <http://www.conapo.gob.mx>.
- Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Obtenida el 18 de mayo de 2009, de <http://www.coneval.gob.mx>.
- Hernández Vásquez, Reyna M. (2008). La capacidad gubernamental en la competitividad económica, el caso de las regiones de Oaxaca, 1995-2002. Tesis doctoral. México: Instituto Tecnológico de Oaxaca.
- Licha, Isabel (Editora) (2002) *Gerencia social en América Latina. Enfoques y experiencias innovadoras*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Estadísticas. Obtenida el 18 de mayo del 2009, en <http://www.nationmaster.com/statistics>.
- Oficina Nacional de Desarrollo Humano. Informe Sobre Desarrollo Humano México 2004. México: PNUD.
- Primavera, Helena (2000) *La experiencia de la Red Global de Trueque (RGT) en Argentina como diálogo multifactorial y construcción de ciudadanía*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Obtenida el 18 de mayo de 2009, de <http://www.undp.org.mx>.
- Red Global de Truque (RGT). Obtenida el 23 de mayo de 2009, de <http://www.trueque.org.ar>.
- Son mexicanos pobres pero muy felices. (2006, 28 de junio). Diario Reforma. Obtenida el 15 de mayo de 2009, de www.reforma.com/negocios/articulo/662194.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Obtenida el 23 de mayo de 2009, de <http://www.sedesol.gob.mx>.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Obtenida el 20 de mayo del 2009, de <http://www.shcp.gob.mx>.
- Tianguis Tlaloc. Obtenida el 23 de mayo de 2009, de <http://www.vidadigna.info/index.htm>.
- Weinstein, José (1999) *Notas sobre gerencia social innovadora y participación comunitaria*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.